



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO
CONCERTADO

Suscripciones. — Capital:
Año, 90 pesetas. Fuera de
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial.
Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inserciones no gratuitas,
2,50 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1951

Viernes 26 de octubre

Número 243

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Según comunica a este Gobierno Civil la Dirección General de Instituto Geográfico y Catastral, han dado comienzo en los pueblos de Aforados de Moneo, Trespaderne, Villarcayo y su agregado Bocos, los trabajos de campo de Catastro Topográfico Cartelario para el año 1952, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Real Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 28 de agosto de 1926.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Burgos, 20 de octubre de 1951.

El Gobernador Interino,

Honorato Martín-Cobos

Tesorería de Hacienda

Por el presente se hace saber que, por designación del «Montepío Nacional de Contribuciones», Entidad encargada de la recaudación ejecutiva del Impuesto de Radioaudición», han sido nombrados auxiliares para la recaudación ejecutiva del citado impuesto en esta provincia, D. Benito Gamarra Alcalde y D. Tomás Gamarra Alcalde.

Lo que se hace público para conocimiento de Ayuntamientos y contribuyentes a quienes pueda interesar, y que les sean reconocidos a los expresados todas las atribuciones y pre-

rrogativas que para los de su clase señala el vigente Estatute de Recaudación.

Burgos, 23 de octubre de 1951.—
El Tesorero de Hacienda, Juan Francisco de la Bodega.

Anuncios Oficiales

Jefatura de Minas de Palencia

D. Eduardo Arrojo Díez, Ingeniero Segundo del Cuerpo Nacional de Minas y Jefe accidental de este Distrito Minero,

Hago saber: Que a las doce horas del día 15 de agosto de 1951 se ha presentado en esta Jefatura instancia suscrita por Demetrio Retolaza e Ituarte, vecino de Bilbao, en solicitud de permiso de investigación de ochenta y tres pertenencias de mineral de hierro, en término de Atapuerca, de la provincia de Burgos, y a cuyo expediente le ha correspondido el número 3.527 de la misma provincia.

Este permiso, que se solicita con el nombre de «Hongo» está enclavado en el paraje conocido por «Berezalillo», del pueblo de Olmos de Atapuerca, del Ayuntamiento antes citado.

La designación del terreno solicitado es la siguiente:

Se tomará como punto auxiliar, para fijar el de partida, el centro de un manantial de agua, situado en el paraje mencionado, conocido con el nombre de Fuente Paldeja. Partien-

do de este punto auxiliar y en dirección Norte 12,57,O. se medirán 100 metros para fijar el punto de partida. Desde este punto de partida y en dirección Norte 12,57,O. se medirán 200 metros para fijar la primera estaca; desde ésta y en dirección Oeste 12,57,S. a los 800 metros la segunda; desde ésta y en dirección Sur 12,57,E. a los 800 metros la tercera; desde ésta y en dirección Este 12,57,N. a los 1.300 metros la 4.ª; desde ésta y en dirección Norte 12,57,O. a los 800 metros la quinta, y desde ésta y en dirección Oeste 12,57,S. a los 500 metros se unirá con la primera estaca quedando cerrado el perímetro exterior. El perímetro interior se determinará de la siguiente forma: Partiendo del punto de partida y en dirección Oeste 12,57,S. se medirán 400 metros y se fijará la sexta estaca; desde ésta y en dirección Sur 12,57,E. a los 300 metros la séptima; desde ésta y en dirección Este 12,57,N. a los 700 metros la 8.ª; desde ésta al Norte 12,57,O. a los 300 metros la novena, y desde ésta al O. 12,57,S. a los 300 metros se unirá con el punto de partida, quedando cerrado el perímetro interior y quedando comprendidas entre éste y el exterior las 83 pertenencias solicitadas.

Igualmente hago saber que, con fecha de hoy, esta Jefatura ha declarado admitir definitivamente la solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, [expidiéndose edictos que se fijarán en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Atapuerca,

en el de esta Jefatura, y anuncio que se envía a los «BB. OO. del Estado» y de la provincia de Burgos, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique en la forma y plazo improrrogable de treinta días, a partir de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

Palencia, 20 de octubre de 1951.
El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Arrojo Díez.

Confederación Hidrográfica del Duero

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: D. Victoriano Nieto García.

Clase de aprovechamientos: riegos.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: río Arandilla.

Término municipal en que radicarán las obras: Arandilla (Burgos.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado.»

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición

que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 13 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Director adjunto, P. A., Juan B. Varela.

Agrupación forzosa del partido de Miranda de Ebro

Rendida por esta Alcaldía-Presidencia la Cuenta General de Ordenación del Presupuesto de la Administración de Justicia del Partido, correspondiente al ejercicio de 1950, así como la de Caudales, por el señor Depositario, se anuncia su exposición al público por término de quince días, durante los cuales y ocho más, a contar del siguiente al de aparecer este anuncio inserto en el B. O. de la provincia, pueden ser examinadas y presentarse las reclamaciones pertinentes en la Intervención municipal.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Miranda de Ebro, 22 de octubre de 1951.—El Alcalde, Luis de Juana.

Agrupación Forzosa comarcal de Miranda de Ebro

Rendida por esta Alcaldía-Presidencia la Cuenta General de Ordenación del Presupuesto de la Administración de Justicia Comarcal correspondiente al ejercicio de 1950, así como la de Caudales, por el señor Depositario, se anuncia su exposición al público por término de quince días, durante los cuales y ocho más, a contar del siguiente al de aparecer este anuncio inserto en el B. O. de la provincia pueden ser examinadas y

presentarse las reclamaciones pertinentes en la Intervención municipal.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Miranda de Ebro, 22 de octubre de 1951.—El Alcalde, Luis de Juana.

Alcaldía de Alfoz de Santa Gadea

Aprobado por este Ayuntamiento, con las formalidades establecidas en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, el expediente para la imposición de exacciones, juntamente con las tarifas y Ordenanzas para su aplicación, se encuentran expuestas al público, por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que puedan ser examinadas y, a tenor de lo dispuesto en el artículo 694 de dicho Cuerpo legal, presenten las reclamaciones que crean justas.

Alfoz de Santa Gadea, 20 de octubre de 1951.—El Alcalde, P. A., Francisco Fernández.

Alcaldía de Merindad de Cuesta-Urria

Formado el repartimiento de la contribución de Rústica y Pecuaria de esta Merindad para el próximo año de 1952, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a contar desde la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia; durante dicho plazo puede ser examinado por cuantos contribuyentes lo deseen y presentar las reclamaciones que crean justas; pasado que sea no se admitirá ninguna.

Merindad de Cuesta-Urria, 16 de octubre de 1951.—El Alcalde.

Alcaldía de Merindad de Valdeporres

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos para el próximo año de 1952, que a continuación se expresan, pudiendo presentar

los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de exposición.

Documentos que se indican

Repartimiento de rústica.

Repartimiento de urbana.

Matrícula industrial.

Merindad de Valdeporres, 22 de octubre de 1951.—El Alcalde.

Alcaldía de Cabañes de Esgueva

Formado el repartimiento para la extinción de plagas del campo en este término municipal, correspondiente al ejercicio de 1952, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que pueda ser examinado por cuantos interesados lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes contra el mismo, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Cabañes de Esgueva, 15 de octubre de 1951.—El Alcalde, P. D., Aurelio Rey.

DIPUTACION PROVINCIAL.— Servicio de Contribuciones

Agencia Ejecutiva de la Recaudación de Contribuciones de la Zona de Miranda de Ebro

D. Miguel Menéndez San Miguel, Recaudador y Agente Ejecutivo de la Recaudación de Contribuciones, en dicha Zona.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por el débito de la contribución de Rústica, pertenecientes al 1.º, 2.º y 3.º trimestres de 1951 y que fueron comprendidos en la relación de descubiertos presentada en Tesorería de esta provincia, en fecha 21 de septiembre de 1951, se hallan adeudando al Tesoro los individuos que a continuación se expresan, las cantidades que se mencionan, y resultando que los mismos son hacendados forasteros y de paradero desconocido, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de ocho días, a contar de esta fecha, señalen domicilio o repre-

sentante, advirtiéndoles que, transcurridos los cuales, se proseguirá el procedimiento en rebeldía, conforme determina el artículo 127 del Estatuto.

(Conclusión).

Relación que se cita

Pancorvo.—Andrés Clemente Nogro, 48'96

Cecilia Morquecho Grisaleña, 26'62

Eleuterio Valderrama Díaz, 40'93

Felipe Caño Moreno, 19'63

Francisca Eizaguirre Ormazábal, 30'75

Fidel Gómez Hernández, 39'25

Fidel Ojeda Armentia, 26'96

Ignacio Arnáiz Gómez, 42'88

Ismael Alonso Orive, 28'07

Isacio Torres Caño, 39'31

Leocadio Mendoza López, 26'96

Luis Ojeda Arnáiz, 24'52

Modesto Ojeda Arnáiz, 31'31

María Rubio Miranda, 63'28

Pedro Grisaleña Sáez, 51'54

Pablo Salazar Sedano, 27'05

Pío Torres Caño, 42'73

Sabina Gómez Bodegas, 47'06

Puebla de Arganzón (La).—Agustina Meléndez González, 47'05

Antonia Ortiz de Barrón, 28'67

Baldomero Guinea Salazar, 38'22

Francisco Albiz Aguayo, 22'80

Gaspar Salazar Zárate, 20'98

Ildefonso Montoya Villanueva, 54'65

Javier Albiz Aguayo, 22'80

José-Antonio Albiz Aguayo, 22'80

Lorenzo Mateo Valderrama, 41'47

Ricardo Albiz Aguayo, 22'80

Santa Gadea del Cid.—Encarnación Alonso Arín, 28'49

Elena del Rivero, 32'44

Fulgencio Leiva Fuente, 18'39

Gerardo y Teodoro Frías, 31'00

María Martínez Garoña, 46'87

Modesta Urruchi Angulo, 18'75

Pablo Izarra Izarra, 34'61

Plácido Iruretagoyena, 90'15,

Santa María Ribarredonda.—Arsenio Arechavala, 23'10

Amós Gómez Ruiz, 45'44

Emilia Varono Cortazar, 26'68

Fructuoso Fernández Hermosilla, 18'75

Mariano Alonso González, 35'34
Martina del Olmo Castillo, 21'27
Nicolás Caño Martínez, 19'83
Valluércanes.—Aurelia Díaz González, 183'36

Crescencio Medina Fernández, 48'69

Leopoldo Andueza Caño, 56'26

Miguel Busto Cerezo, 145'77

Manuel Caño Cerezo, 23'08

Sabina Pozo Caño, 29'21

Telesfora Caño Cerezo, 37'14

Vicente Caño Sáez, 31'72

Villanueva de Teba.—Francisco Pérez Fernández, 40'39

Irene Varona Alonso, 20'55

Luis Bárcena Arroyo, 18'75

URBANA FISCAL

Altable.—Saturnino Alonso, adeuda 15'84 pesetas

El mismo, 9'43

Ramón del Río Patermina, 19'60
Ameyugo.—Hros. de Modesto, Frías, 9'44

Micaela Ruiz, 9'83

Venancio Fernández Valderrama, 16'94

Bugedo.—Marqués de Valverde, 11'81

Condado de Treviño.—Obispado de Calahorra, 20'12

Sociedad del Molino, 13'42

Sociedad del Molino, 13'42

Sociedad del Molino, 13'42

Sociedad del Molino, 9'00

Apolinar Alonso Ruiz, 15'09

Andrés Pérez Maesta, 18'86

Basilio Pérez de Aransolo, 20'12

Celedonio Busteros Aragolaza, 10'06

Cándido Fernández Gómez, 20'12

Clara López Aberastury, 11'32

Condesa de Villafuertes, 12'58

Estanislao Albaina Eraña, 17'61

Francisco Fernández Burguera, 11'32

Félix Ibáñez Anuncibay, 16'10

Gregorio Fernández Giménez, 12'58.

Gregorio López Pérez, 8'80

Isidora Montes Martínez, 25'49

José Montoya Fuentes, 18'86

Julián Martínez Martínez, 10'06

Julián Martínez San Vicente, 8'80

Jorge Vallejo Portillo 42'21
 Romualdo Moraza Armentia, 10'06
 Simeón Ladrera Ogueta, 12'41
 Timotea Uriarte Susaeta, 10'06
 Victoria Martínez de Bujo Frías, 15'09
 Victoria Ogueta Valdivielso, 15'09
 Wenceslao Sáez Ramirez, 15'49
 Encío. — Carmen Ortiz de Solórzano, 10'07
 El mismo, 10'07
 Pedro Martínez, 12'07
 Miranda de Ebro. — Agapito Angulo Díaz, 11'07
 Antonio Gómez Lamolas, 40'25
 Antioco Ubierna, 832'10
 Benito García Marroquín, 27'86
 Bruno Pérez Salazar, 39'08
 Feliciano Corcuera Angulo, 138'67
 Guadalupe Bodegas Barcina, 14'93
 Lázaro Martínez Herrán, 13'42
 Margarita Hernández Vega, 63'49
 Maximina Miranda Gómez, 168'72
 Paulina Trepiana, 25'08
 Saturnino Díez Ochagavía, 20'79
 Simón Pérez Tobalina, 15'07
 Miraveche. — Benito Pereda Sáez, 10'06
 Amón y Eugenio Tamayo, 19'12
 Josefina Samaniego, 10'06
 Pedro García Alonso, 9'05
 El mismo, 12'07
 Orón. — Damián Bastida Arce, 9'45
 Félix y María Sabando, 14'15
 Isidoro Sabando Sabando, 12'58
 María Salazar, 11'05
 Pancorvo. — Arquelao Villasante Tamayo, 32'39
 Mateo Clemente. Nograro, 12'07
 Daniel Orbañanos, 10'05
 Emilio Arechavala Clemente, 30'19
 Emiliano España Alonso, 25'15
 Eusebio Ortiz Orbañanos, 15'09
 Eleuterio Valderrama, 35'32
 Francisca Fonca Torrecilla, 25'18
 Fidel Ojeda Armentia, 25'15
 Ignacio Garrastacho Morquecho, 10'06
 Rafael Plágaro Ruiz, 15'09
 Teodoro Delgado Martínez, 30'18
 Puebla de Arganzón (La). — Agapito Conde Pérez, 28'17

Crisantos Ayala Ruiz, 22'14
 Domingo Echaurren Moreno, 15'09
 Francisco Aguayo González, 25'15
 Lorenzo Mendoza Guinea, 19'12
 Leonor Ordín Pinedo, 36'89
 Santa Gadea del Cid. — Hilario Urruchi Santiago, 17'27
 Santo María Ribarredonda. — Adelia González Murga, 10'06
 Andrea González López, 9'05
 Valluércanes. — Argimiro Cerezo Caño, 29'52
 Amadeo Pozo Corcuera, 10'06
 El mismo, 18'78
 Félix Moreno Pozo, 12'07
 El mismo, 18'78
 María Torrecilla Caño, 9'06
 La misma, 24'14
 Remigio Caño Caño, 15'09
 Silvestre Caño Caño, 12'38
 Vicente Caño Sáez, 17'44
 Villanuava de Teba. — Atanasio Ortiz Ruiz, 14'17
 Tibureio Ortiz Ruiz, 25'15

INDUSTRIAL

Miranda de Ebro. — Agueda Hernández Oca, adeuda 466'92 pesetas
 Esperanza Fernández Fernández, 176'76

Y para su publicación en el B. O. de la provincia, expido el presente, en Miranda de Ebro, a 8 de octubre de 1951. — El Agente, Miguel Menéndez San Miguel.

Anuncios Particulares

Alcaldía de Pradoluengo

Anuncio de subasta

El día 8 de noviembre próximo y a las horas que se dirán, autorizado por la Jefatura del Distrito Forestal,

tendrán lugar en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, las siguientes subastas:

A las once horas, 75 metros cúbicos de brezo y escobas para carbón, tasados en 1650 pesetas, tipo máximo y 1125 mínimo.

A las once y media, 229 hayas maderables marcadas, con un volumen de 262 metros cúbicos y 170 de leñas procedentes de las mismas, cuya tasación es de 86.300 pesetas, tipo máximo y 64.583 mínimo; pudiendo presentar las proposiciones hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

Estos aprovechamientos tendrán lugar en los montes de «Las Majadas» y «Monte Grande», respectivamente, del llamado «Acebal-Vizcarra».

Estas subastas se celebrarán con arreglo al pliego de condiciones vigente del Distrito Forestal y administrativo de este Ayuntamiento, teniendo en cuenta, también, la Orden del Ministerio de Agricultura; fecha 13 de agosto de 1949.

Pradoluengo 18 de octubre de 1951. — El Alcalde, Félix García.

Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres

Hallazgo de un toro

En el pueblo de Haedo de las Puebas, de este Ayuntamiento, se halla recogido un toro, de las señas siguientes: De unos tres años de edad, pelo negro, señas particulares, en cada oreja un taladro, y dos letras en el cuarto izquierdo trasero, que al parecer son N. y G.

La persona que acredite ser su dueño, puede pasar a recogerle, una vez haya abenado los gastos.

Merindad de Valdeporres, 23 de octubre de 1951. — El Alcalde.

SADE

GESTORIA ADMINISTRATIVA y HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Confíenos sus asuntos en las Oficinas públicas.

Nómbrenos su habilitado.

Gestor - Habilitado: SATURNINO DE DIEGO ESCUDERO

Plaza de José Antonio, 3, (moderno) BURGOS